

**ACTA NUMERO NUEVE:** En el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Chirilagua, a las doce horas del día catorce de abril de dos mil dieciséis. Sesión Extraordinaria celebrada por esta Municipalidad, convocada y presidida por el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal, con la asistencia del Señor Mauricio Antonio Zambrano Campos, Síndico Municipal; de los miembros propietarios del Concejo Municipal en su orden respectivo: Azucena del Carmen Guevara Díaz, Fausto Dionisio Portillo Rivas, Jolman Geovanni López Rivera, Odir Velis Portillo Ramos, Jaime Rafael Mercado Paiz y Pedro José María Mazariego Flores y de los Concejales Suplentes: Olga Patricia Martínez Bonilla, José Nelson Orellana e Iris Dionelly Moreno de Osorio; del Secretario que suscribe, Cristian Omar Amaya Medrano. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión, dando a conocer la Agenda a tratar en la presente reunión cuyos puntos fueron los siguientes: 1- Saludo y Bienvenida, 2- Establecimiento de Quorum, 3- Acuerdo de Adjudicación del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Desvío el Castaño hasta el Caserío Los Riitos, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel; 4- Acuerdo de Adjudicación de Supervisión del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Desvío el Castaño hasta el Caserío Los Riitos, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel; 5- Acuerdo de Adjudicación del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Caserío Los Riitos hasta Caserío Puerto Viejo, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel; 6- Acuerdo de Adjudicación de Supervisión del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Caserío Los Riitos hasta Caserío Puerto Viejo, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel y 7- Cierre; por lo que después de tratar asuntos de su competencia, se emiten los acuerdos siguientes: **NUMERO UNO:** El Concejo, habiendo considerado y revisado el cuadro comparativo de ofertas presentadas por empresas para la Realización del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Desvío el Castaño hasta el Caserío Los Riitos, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel, en uso de facultades; por mayoría acuerda ADJUDICAR, la ejecución del Proyecto a la Empresa Avance & Soluciones de Ingeniería, S.A. de C.V., por un monto de

treinta y cuatro mil quinientos ochenta dólares setenta y un centavos (\$ 34,580.71), monto que representa el precio más conveniente y económico para la Municipalidad; por lo que deberá comunicarse el resultado antes expuesto y elaborarse el contrato respectivo; en ese sentido autorizase al Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal, para que suscriba dicho documento, y al Jefe de la UACI, para la realización de los procesos correspondientes. Comuníquese. Se hace constar que los señores Jaime Rafael Mercado Paiz y Pedro José María Mazariego Flores, miembros propietarios del Concejo, salvan su voto. **NUMERO DOS:** El Concejo, habiendo considerado y revisado el cuadro comparativo de ofertas presentadas por profesionales, para la prestación de los servicios de Supervisión del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Desvío el Castaño hasta el Caserío Los Riitos, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel, en uso de facultades; por mayoría acuerda ADJUDICAR, la prestación del servicio al Ingeniero Wilfredo Alexander Alexander Henríquez Canales, por un monto de un mil quinientos cincuenta dólares (\$ 1,550.00), cantidad que representa el precio más conveniente y económico para la Municipalidad; por lo que deberá comunicarse el resultado antes expuesto y elaborarse el contrato respectivo; en ese sentido autorizase al Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal, para que suscriba dicho documento, y al Jefe de la UACI, para la realización de los procesos correspondientes. Se hace constar que los señores Jaime Rafael Mercado Paiz y Pedro José María Mazariego Flores, miembros propietarios del Concejo, salvan su voto. **NUMERO TRES:** El Concejo, habiendo considerado y revisado el cuadro comparativo de ofertas presentadas por empresas para la Realización del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Caserío Los Riitos hasta Caserío Puerto Viejo, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel, en uso de facultades; por mayoría acuerda ADJUDICAR, la ejecución del Proyecto a la Empresa Soil Tester Dealer, S.A. de C.V., por un monto de dieciséis mil ochocientos doce dólares veinte centavos (\$ 16,812.20), monto que representa el precio más conveniente y económico para la Municipalidad; por lo que deberá comunicarse el resultado antes expuesto y

elaborarse el contrato respectivo; en ese sentido autorizase al Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal, para que suscriba dicho documento, y al Jefe de la UACI, para la realización de los procesos correspondientes. Comuníquese. Se hace constar que los señores Jaime Rafael Mercado Paiz, miembro propietario del Concejo, salva su voto por considerar que se fracciona el proyecto y Pedro José María Mazariego Flores, miembro propietario del Concejo, salva su voto. **NUMERO CUATRO:** El Concejo, habiendo considerado y revisado el cuadro comparativo de ofertas presentadas por empresas y profesional, para la prestación de los servicios de Supervisión del Proyecto: Conformación y Balastado de Calle desde El Caserío Los Riitos hasta Caserío Puerto Viejo, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel, en uso de facultades; por mayoría acuerda ADJUDICAR, la prestación del servicio a la empresa Constructora R & M, S.A. de C.V., por un monto de seiscientos cincuenta dólares (\$ 650.00), cantidad que representa el precio más conveniente y económico para la Municipalidad; por lo que deberá comunicarse el resultado antes expuesto y elaborarse el contrato respectivo; en ese sentido autorizase al Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal, para que suscriba dicho documento, y al Jefe de la UACI, para la realización de los procesos correspondientes. Se hace constar que los señores Jaime Rafael Mercado Paiz y Pedro José María Mazariego Flores, miembros propietarios del Concejo, salvan su voto. Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente acta que firmamos.

Manuel Antonio Vásquez Blanco

Mauricio Antonio Zambrano Campos

Azucena del Carmen Guevara Díaz

Fausto Dionisio Portillo Rivas

Jolman Geovanni López Rivera

Odir Velis Portillo Ramos

Jaime Rafael Mercado Paiz

Pedro José María Mazariego Flores

Olga Patricia Martínez Bonilla

José Nelson Orellana

Iris Dionelly Moreno de Osorio

Cristian Omar Amaya Medrano